ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 13 DE ENERO DE 2017

NUMERO: 141
HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria
HORA TERMINACIÓN: 10:30 horas
Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE
D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
Alcalde del Ayto. de Santanyí
CONSEJEROS
Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe
Dña. Bárbara Xamena Bordoy
Dña. María Consolación Pons Monserrat
D. Antoni Matas Blanch
INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ
Dña. Aina María Bonet Vidal
SECRETARIO ACCIDENTAL
D. Guillermo Mascaro Llínas

INVITADOS

GERENTE SEMDESA
D. Álvaro Solana Higuera
TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Contratos Negociados Sin Publicidad
2. Servicio de Desbroce de Caminos
3. Proyecto "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí –Temporada Invierno-"
4. Avance del cierre del ejercicio económico 2016
5. Servicio de Recogida Selectiva
6. Servicio Mercados
7. Recogida que realizaba la Fundació Deixalles
8. Servicio de embellecimiento de zonas verdes: rotondas, etc.
9. Ruegos y preguntas
10. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Contratos Negociados Sin Publicidad

Propuesta de contratación para los siguientes servicios, de acuerdo a las ofertas recibidas:

- ✓ **se01/16** SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ALARMAS ANTIRROBO DE OFICINA, ALMACENES Y VEHICULOS

  Sin Mesa de Contratación

  Propuesta:

  Oferta Única: PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA, S.L.
  Precio Oferta: 1.843,93 antes IVA (2.231,15 IVA inc)
  Periodo: 4 años, más posibilidad de prórroga de 2 años

- ✓ **se03/16** SERVICIO DE RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE UN SISTEMA DE GESTION CONFORME A LA NORMA UNE EN ISO 9001:2008 Y UNE 14001:2004

  Mesa de Contratación: 19 de diciembre de 2016

  Ofertantes, precio y puntuación:

	Precio Oferta (IVA inc.)	Puntuación Económica	Técnica
BALEARIC FINANCE GRUP CAPITAL, S.L.	10.744,08	70,00	0,00
SINERGIES I GESTIÓ EMPRESARIAL DE BALEARES	11.132,00	67,56	0.00

  Propuesta:

  Oferta: BALEARIC FINANCE GRUP CAPITAL, S.L.
  Precio Oferta: 8.879,40 antes IVA (10.744,08 IVA inc)
  Periodo: Máximo 4 años

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad las propuestas de contratación para los expedientes: se01/16 y se03/16.

El Gerente informa de aquellos servicios que resultaron desiertos mediante el procedimiento negociado sin publicidad, habiéndose negociado a través de solicitud de presupuestos y contratados para el año 2017:

- ✓ **se02/16** SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

  Oferta Única: SERVICIO BALEAR DE PREVENCION, S.L.
  Precio Oferta: 5.586,00 antes IVA (6.203,40 IVA inc)

- ✓ **se04/16 A** SEGUROS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ

  Oferta Única: GARAU ASESORIA (AXA Seguros Generales)
  Precio Contratado: 4.236,77

- ✓ **se04/16 V** SEGUROS DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ

  Oferta Única: MGS Seguros
  Precio Contratado: 15.570,73

El Consejo de Administración agradece la información

PUNTO 2º Servicio de Desbroce de Caminos

El Gerente explica la imposibilidad de poder adquirir una maquinaria para el desbroce de caminos, que en un principio estaba previsto adquirir de segunda mano y hasta un máximo de euros 50.000,00, por lo que propone que la asignación presupuestaria para el 2017 de euros 70.000,00, pueda ser destinado a cubrir los gastos para que el servicio pueda ser externalizado, tal como ha venido realizando el Ayuntamiento en los últimos años, o bien se amplíe la partida presupuestaria para adquirir una nueva máquina desbrozadora.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que se destine la partida presupuestaria para cubrir los gastos que conlleve la externalización del servicio.

PUNTO 3º Proyecto CLM-027/2016 "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí –Temporada Invierno-"

El Gerente informa del cobro por anticipado el 29 de diciembre, por la subvención de euros 44.939,70, en el marco de la Resolución del conseller de Treball, Comerç i Industria, de 25 de agosto de 2016, por el cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para las corporaciones locales destinadas a financiar proyectos de mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados de más edad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE), a través del Programa Operativo FSE 2014-2020, y por la que se conceden subvenciones por el coste total salarial, para ejecutar obras o servicios de interés general y social.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 4º Avance del cierre del ejercicio económico 2016

El Gerente entrega un borrador del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, que aún están pendientes de auditar.

Tal como recoge la documentación entregada, el año se cerrará con unas pérdidas contables de euros 53.685,01, debido a gastos e inversiones que la empresa municipal ha venido asumiendo por decisiones del propio Consejo de Administración, que no habían sido previstas en el presupuesto del 2016. Tal como se explica en la Memoria, la pérdida contable y exceso presupuestario han sido cubiertos a través de los excedentes presupuestarios, que de acuerdo a los estatutos de la empresa, el Consejo de Administración tiene la potestad para su aplicación. Una vez formuladas las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración, se propondrá a la Junta General el reparto de resultados y la aplicación de excedentes presupuestarios por un importe de euros 54.020,89, de manera que la empresa reflejará en su contabilidad un beneficio contable de euros 335,88, quedando un importe de excedentes sin aplicar de euros 95.714,52, que podrán ser destinados a cubrir gastos e inversiones que considere el Consejo de Administración y que no hayan sido previstos en el presupuesto del 2017.

El Consejo de Administración se da por enterado y agradece la información.

PUNTO 5º Servicio de Recogida Selectiva

El Gerente informa de las reuniones mantenidas con bancos, proveedores, asesores externos, etc., para ultimar determinados puntos relacionados con la recogida selectiva, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración ha considerado como mejor sistema la recogida bilateral, si bien no se descartaría otro sistema de recogida, siempre que éste suponga una mejora considerable tanto técnica como económica a la elegida.

A la fecha esta empresa ha solicitado líneas de financiación a los bancos: BMN, Bankinter, Bankia y BBVA. Se la solicitado un presupuesto global del coste de las inversiones a Nord Iberica, se está analizando la conveniencia de contratar un servicio externo para la realización de informes, apoyo y control de la recogida selectiva, para lo cual se ha solicitado un presupuesto del servicio, que a lo largo de este mes iremos recibiendo información que será tratada en el próximo Consejo de Administración.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 6º Servicio Mercados

El Gerente entrega el resumen de recaudación de los mercados correspondiente a la temporada 2016 y que asciende a un total de euros 152.628,37.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 7º Recogida que realizaba la Fundació Deixalles

De acuerdo a la encomienda de servicio por parte del Ayuntamiento para que SEMDESA se encargue del servicio que realizaba la Fundació eixalles, el Gerente solicita la autorización para la compra de un camión de 3500Kgs que será adquirido de forma directa y previa solicitud de presupuestos, siempre que no supere los límites que tiene SEMDESA de acuerdo a las Normas de Contratación aprobadas, en caso de superarse se solicitará al Consejo de Administración, la autorización del inicio de expediente de contratación correspondiente.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 8º Servicio de embellecimiento de zonas verdes: Rotondas, etc.

De acuerdo a la solicitud formulada por Ricarda Margarita Vicens Schluhe, para que la empresa municipal se encargue del mantenimiento y embellecimiento de las rotondas de Cala Santanyí y Cala Figuera así como otros puntos que hasta ahora lo realizaban los peones camioneros, el Gerente advierte que este servicio no había sido incluido en el presupuesto del 2017 y no tiene asignación presupuestaria y para ello, debería procederse a contratar al menos a una persona encargada y asignar vehículo y maquinaria apropiada.

El Presidente indica que el presupuesto de la empresa municipal es estimativo por lo que podrá ser financiado a través de excedentes de otras partidas presupuestarias o en su caso, el Ayuntamiento se compromete a dotar de financiación suficiente en caso que a final del año el presupuesto de la empresa no haya sido suficiente para cubrir los gastos de este servicio. El vehículo y maquinaria a utilizar, sería cedido en uso por el Ayuntamiento.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta de Ricarda Vicens Schlule.

PUNTO 9º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 10º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Guillermo Mascaro Llínas
SECRETARIO ACCIDENTAL